



MEMORANDO

Para: Dr. JAIRO GARCIA GUERRERO
Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

De: SILENIA NEIRA TORRES
Jefe Oficina de Control Interno

Fecha: 12 de Septiembre de 2018

Radicado: 20181300140023

Asunto: Informe evaluación de Controles a los Riesgos Identificados por Proceso

Cordial Saludo Doctor Jairo

La Oficina de Control Interno, de conformidad con lo ordenado en los Decretos 648 de 2017, artículo 2.2.21.2.4. , *Numeral 6, literal a)* corresponde a la Oficina de control interno, "**Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles adoptados por la entidad**" y el Decreto 1499 de 2017 por medio del cual se actualiza el MIPG, cuya Séptima Dimensión, Numeral 7.2.3 determino las actividades de control, para diseñar los riesgos de la entidad, se permite allegar con la presente el informe de evaluación de controles a los riesgos de gestión identificados por los procesos de la SDSCJ.

El informe de seguimiento se presenta a partir de las observaciones realizadas en el informe de seguimiento al mapa de riesgos de proceso presentado por esta Oficina, el 05 de mayo de 2018, con radicado No. 20183000083343. La Matriz de riesgos consultada corresponde a la versión 13, publicada en la página web de la entidad con corte a 31/08/2018.

Sin otro particular, me suscribo con mi acostumbrado respeto

Cordialmente,


SILENIA NEIRA TORRES
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Copia: Subsecretario de Inversiones, Subsecretaria de seguridad y Convivencia, Subsecretario de Acceso y Fortalecimiento a la Justicia, Subsecretario de Gestión Institucional, Jefe oficina Asesora de Planeación, Jefe Oficina de Comunicaciones, Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario, Jefe Oficina de Análisis y estudios estratégicos, Jefe Oficina C4, Directora de Prevención y Cultura, Directora Técnica, Directora Jurídica y Contractual, Director de Gestión Humana, Directora Financiera, Directora de Recursos Físicos y Documental, Director de Operaciones, Director de Bienes, Director de Tecnologías y Sistemas de Información, Directora de Acceso a la Justicia, Directora de Responsabilidad Penal Adolescente, Directora Cárcel Distrital.
Proyectó: Alex Palma
Revisó: Karol Parraga

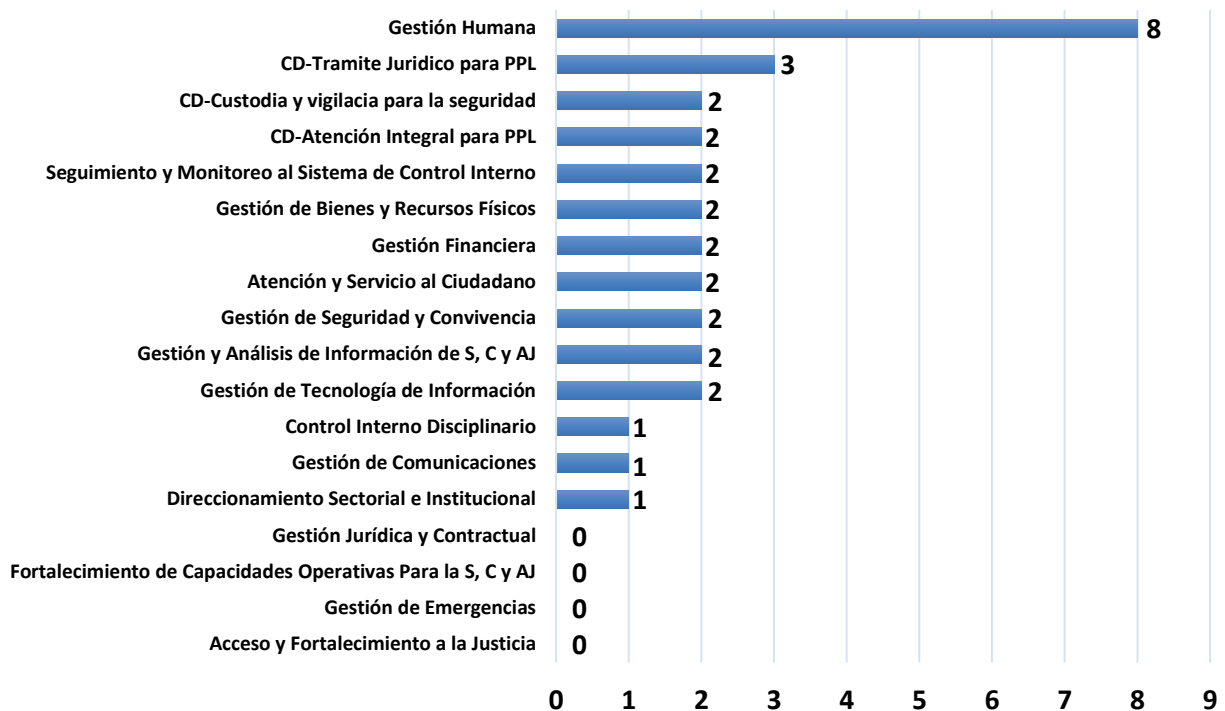


INFORME DE SEGUIMIENTO A RIESGOS POR PROCESO Y EVALUACIÓN DE CONTROLES CON CORTE A AGOSTO DE 2018

I. DEL CONTEXTO EN GENERAL

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia cuenta con 32 riesgos de gestión por procesos, los cuales se encuentran identificados en la versión 13 de la matriz publicada en la página web de la entidad. Como se presenta a continuación:

Distribución de la Matriz de Riesgos por Proceso



Fuente: Matriz de Riesgos por Proceso Versión 13 Publicado en la Página Web de la Entidad

Con la actualización de la **Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y diseño de Controles en Entidades Pública, versión 4**, proferida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la Política de Administración del Riesgo, fue actualizada a su tercera versión, entrando en vigencia el día 7 de junio de 2018, igualmente se actualizo el formato de reporte del mapa de procesos, dando cumplimiento a los requisitos expuestos en la mencionada guía.

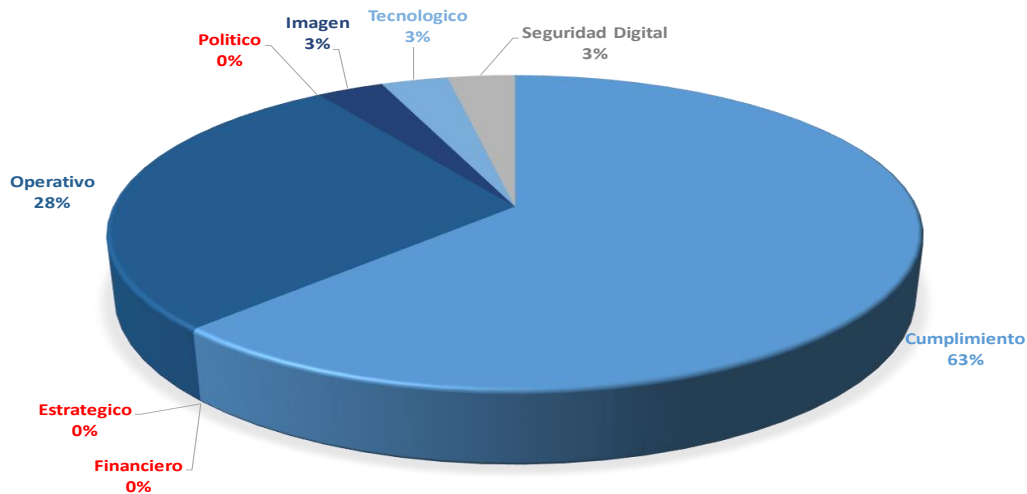
Los cambios anteriormente mencionados han obligado a los procesos a presentar la formulación de sus riesgos por proceso, bajo estos nuevos lineamientos haciendo necesario el uso de las



herramientas diseñadas para tal fin, las cuales fueron ajustadas y son administradas por la Oficina Asesora de Planeación.

Durante la actualización de los riesgos, se presentaron variaciones en cuanto a la cantidad y tipología de los mismos, las cuales se evidencian en el siguiente gráfico.

Distribución Porcentual de los Riesgos por Proceso Según su Naturaleza



Fuente: Matriz de Riesgos por Proceso Versión 13.

La distribución porcentual de la matriz, nos muestra una importante participación de los riesgos de cumplimiento los cuales ascienden a 20 riesgos identificados, con un porcentaje de participación del 63%. En segundo lugar, encontramos los riesgos operativos, 8 en total, los cuales representan un 25% del total de la entidad. Continúan los riesgos de tipo: tecnológico, de imagen y seguridad en la información, con un riesgo identificado, representando para cada una de las categorías, el 3% de la participación del total de los riesgos contenidos en la matriz.

Comparativo de la actualización de los riesgos por proceso según versiones de la matriz objeto de análisis por parte de Control Interno

Version de la Matriz de Riesgo	Tipo de Riesgo															
	Cumplimiento		Estrategico		Financiero		Operativo		Politico		Imagen		Tecnologico		Seguridad Digital	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
Version 11	4	11%	4	11%	1	3%	22	61%	1	3%	0	0%	4	11%	0	0%
Version 13	20	63%	0	0%	0	0%	9	28%	0	0%	1	3%	1	3%	1	3%

Fuente: Matrices de riesgo por proceso, versiones 11 y 13 objeto de seguimiento

* Q = Cantidad.



Haciendo un comparativo entre las versiones, de las que se han derivado los informes de seguimiento a los riesgos, podemos encontrar que para la versión 13, ya no se incluyen los Riesgos **Financieros, Políticos y Estratégicos**.

II. EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES DEFINIDOS POR LOS PROCESOS PARA ADMINISTRAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

A fecha 31 de agosto de 2018, catorce de los dieciocho procesos de la entidad es decir el 78%, han presentaron documentos relacionados con la actualización de la matriz de riesgos y sus respectivos soportes, los cuales fueron evaluados frente a la efectividad de sus controles, de conformidad con los lineamientos del DAFP.

Los cuatro procesos restantes, los cuales representan el 22% del total presentan novedades en su formulación y seguimiento, a pesar de las recomendaciones expresadas en el informe de seguimiento cuyo radicado correspondió al 20181300083343, emitido en el mes de abril por esta Oficina. Lo anterior permite inferir la debilidad tanto en los líderes de proceso (primera línea de defensa), como en el acompañamiento realizado por parte de la Oficina Asesora de Planeación (segunda línea de defensa).

Los procesos que presentan novedades se detallan de la siguiente manera:

- **Acceso y Fortalecimiento a la Justicia:** Se reportan riesgos asociados al proceso, pero estos no cumplen con los requisitos incluidos en la política, por tanto, la matriz debe ser actualizada de acuerdo a los lineamientos y pautas establecidas por el DAFP.
- **Gestión de Emergencias:** Pese a contar con tres riesgos identificados, no se reporta para este corte su debida actualización.
- **Fortalecimiento de Capacidades Operativas Para la S, C y AJ:** Los riesgos del proceso, se encuentran en fase de actualización, derivada de las observaciones contenidas en el plan de mejoramiento del proceso, producto de la auditoría de gestión realizada por la Oficina de Control interno.
- **Gestión Jurídica y Contractual:** Pese a contar con seis riesgos identificados, no se reporta para este corte su debida actualización.

III. DE LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTROLES

Para el correcto diseño de un control se deben tener en cuenta las seis variables relacionadas a continuación:

1. **Debe tener definido el responsable de realizar la actividad de Control.**
2. **Debe tener una periodicidad definida para su ejecución.**



3. Debe indicar cuál es el propósito del control.
4. Debe establecer como se realiza la actividad del control.
5. Debe indicar que pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control.
6. Debe dejar evidencia de la ejecución del control¹.

Una vez revisadas las evidencias almacenadas en la carpeta compartida de Riesgos por proceso de la Oficina Asesora de Planeación, se ha podido determinar que, de los 32 riesgos identificados en la matriz, se desprenden 41 controles discriminados de la siguiente manera por proceso:

Proceso	No. Riesgos Identificados	Total de Controles
Direccionamiento Sectorial e Institucional	1	1
Gestión de Comunicaciones	1	1
Control Interno Disciplinario	1	2
Gestión de Tecnología de Información	2	2
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	2	2
Gestión de Seguridad y Convivencia	2	2
Atención y Servicio al Ciudadano	2	2
Gestión Financiera	2	2
Gestión de Bienes y Recursos Físicos	2	9
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	2	3
CD-Atención Integral para PPL	2	2
CD-Custodia y Vigilancia para la Seguridad	2	2
CD-Trámite Jurídico para PPL	3	2
Gestión Humana	8	9
Total	32	41

Fuente: Matriz de Riesgos por Proceso Versión 13.

Al efectuar la evaluación de los controles, teniendo en cuenta las 6 variables discriminadas con anterioridad y que resultan necesarias para su formulación, se pudo establecer la siguiente calificación:

Rango de Calificación del Diseño y la Ejecución del Control.	Resultado – Peso en la evaluación del Diseño del Control	Resultado – Peso en la Ejecución del Control
Fuerte	Calificación entre 96 y 100	El Control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.
Moderado	Calificación entre 86 y 95	El Control se ejecuta algunas veces por parte del responsable.
Débil	Calificación entre 0 y 85	El Control no se ejecuta por parte del responsable.

¹ El diseño del control lo ha dejado definido el DAFP a través de la guía para la versión del riesgo versión 4 publicada en febrero de 2018 y la retoma en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas versión 1 publicada en mayo de 2018.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Bajo estos preceptos, y apoyados en las evidencias aportadas en la carpeta compartida de los soportes de riesgos administrada por la Oficina Asesora de Planeación, se presentan a continuación las novedades encontradas:

No. Riesgo	Proceso	Control	Valoración OAP	Valoración OCI	Observaciones
2	Dirección de Recursos físicos y Documental	<i>"El líder de gestión documental verifica cada vez que se solicite el préstamo de expedientes el cumplimiento de los requisitos documentales en el proceso de registro de préstamo y circulación de material archivístico, en caso de no cumplir con lo establecido no se realizará el préstamo documental, como evidencia se presentan los formatos dispuestos para el préstamo y circulación de material archivístico"</i>	100 Fuerte	90 Moderado	No reporta evidencias para su verificación en la carpeta compartida de la OAP, se incumple con la variable 6. Evidencias de la ejecución del control.
11	Direccionamiento Sectorial e Institucional	<i>El analista encargado del proyecto de inversión respectivo revisara cada vez que se reciba un estudio previo que este cumpla con:</i> <ul style="list-style-type: none">• Número del estudio previo en SISCO• Proyecto de inversión• Objeto• Valor• Meta plan de desarrollo y meta proyecto de inversión <i>En caso que los estudios previos no cumplan con estos ítems se debe informar vía correo electrónico al área remitente las razones por las cuales se devuelven los estudios previos. Como soporte quedan los correos electrónicos de devolución</i>	95 Moderado	90 Moderado	No reporta el propósito del control, se incumple con la variable 3 y 6. Evidencias de la ejecución del control.
12	Gestión y Análisis de la Información	<i>El(la) jefe(a) de la OAIEE gestiona con entidades externas mesas técnicas de trabajo para acordar el intercambio de información, y hace seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos, como soporte quedan las actas de reunión de las mesas técnicas y los correos electrónicos de seguimiento</i>	100 Fuerte	45 Débil	Incumple la Variable 2. Periodicidad, Variable 5. Indicar que pasa con las observaciones o desviaciones y Variable 6. Evidencias de la ejecución del control.
13	Gestión y Análisis de la Información	<i>Una vez llega la información a la OAIEE el (la) jefe(a) de la oficina, gestiona el cargue de información estadística y geográfica, como soporte quedan los correos electrónicos con la solicitud de cargue y los de cargue de información.</i>	100 Fuerte	45 Débil	Incumple la Variable 2. Periodicidad, Variable 5. Indicar que pasa con las observaciones o desviaciones y Variable 6. Evidencias de la ejecución del control.
14	Gestión de tecnologías de información	<i>Los delegados por el Director TIC como líderes responsables de los servicios verifican la gestión de los incidentes cuando ocurren, de acuerdo a los procedimientos definidos y aprobados, en caso de que no se cumpla lo establecido, se deberá notificar al Director TIC para toma de decisiones y se evidencia a través del cierre del ticket en la herramienta establecida por la Mesa de Servicio.</i>	80 Débil	80 Débil	El Control se encuentran en fase de ajuste debido a que se está implementando la herramienta System Center para la operación del nuevo modelo de mesa de servicio, por lo tanto, se incumple con la variable 6. Evidencias de la ejecución del control.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

No. Riesgo	Proceso	Control	Valoración OAP	Valoración OCI	Observaciones
15	Gestión de tecnologías de información	Los delegados por el Director TIC como líderes de desarrollo y/o de proyectos, verifican el cumplimiento del ciclo de desarrollo de software establecido cada vez que se reciba un requerimiento por parte de las áreas funcionales, en caso de que no se cumpla lo establecido, se deberá notificar al Director TIC para toma de decisiones y se evidencia a través del cierre del ticket en la herramienta establecida por la Mesa de Servicio.	80 Débil	80 Débil	El Control se encuentran en fase de ajuste debido a que se está implementando la herramienta System Center para la operación del nuevo modelo de mesa de servicio, por lo tanto, se incumple con la variable 6. Evidencias de la ejecución del control.
16	Atención y Servicio al Ciudadano	Los servidores públicos de atención y servicio al ciudadano deberán implementar una base de datos "Matriz de Seguimiento", que permita establecer semanalmente la trazabilidad a las PQRS que ingresen a la SDSCJ y donde se evidencie el cierre de las mismas en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, como evidencia queda la matriz de seguimiento diligenciada y los correos electrónicos donde se realizan los seguimientos a las áreas para poder realizar los cierres.	100 Fuerte	65 Débil	No cumple con la variable 5, no se indica que ocurre con las observaciones o desviaciones.
17	Atención y Servicio al Ciudadano	El líder del grupo de atención y servicio al ciudadano deberá, crear un cronograma con las fechas máximas para publicación de los Informes de PQRS en la página web de la entidad y realizar el seguimiento mensual del cumplimiento del mismo por parte de la persona que elabora dichos informes, como evidencia queda el cronograma socializado y los correos electrónicos con los que se remite la publicación de los informes.	70 Débil	60 Débil	No cumple con la variable 5, no se indica que ocurre con las observaciones o desviaciones. Se incumple la Variable 6. No hay soportes del cronograma socializado o correos electrónicos relacionados.
18	CD-Custodia y Vigilancia para la Seguridad	<i>La junta de asignación de pabellones realiza la ubicación de pabellón cada vez , que ingresa un PPL de acuerdo a su perfil, una vez que se presenta novedades al interior de los pabellones, o talleres se hace una nueva asignación de los pabellones a los PPL, o se solicita su traslado de establecimiento carcelario, se evidencia en el acta de asignación de pabellones , anotación libro de minuta del comandante de pabellón, informe por escrito a la Coordinador del Grupo Jurídico de la Dirección</i>	100 Fuerte	50 Débil	Incumple variable 2, no queda claro el propósito del control. Se incumple la Variable 6. No cuenta con la totalidad de los soportes establecidos para la verificación del control.
19	CD-Custodia y Vigilancia para la Seguridad	<i>El Guardián responsable del grupo canino verifica a las personas que ingresan durante el día de visita, de igual forma realiza la verificación de los paquetes y elementos o paquetes que ingresan como encomiendas, los guardianes encargados de la guardia interna realizan la respectivas requisas para evitar el ingreso de sustancias o elementos prohibidos al establecimiento carcelario, las</i>	100 Fuerte	80 Débil	El control no cumple con los 6 requisitos para su correcta implementación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

No. Riesgo	Proceso	Control	Valoración OAP	Valoración OCI	Observaciones
		<i>evidencias se registran en los libros de minuta</i>			
22	Gestión Financiera	<i>El responsable del área contable de la dirección financiera (profesional universitario especializado) recauda, verifica y consolida de manera mensual la información que permite realizar la conciliación; hecha por este mismo profesional, quedando como evidencia los correos, archivos en Excel, pdf's, correos electrónicos y la carpeta virtual, en la que se encuentra, la trazabilidad de esta actividad</i>	100 Fuerte	75 Débil	<p>Se incumple la variable 5, no se especifica que pasa con las observaciones o desviaciones que pudieran presentarse.</p> <p>Se incumple la Variable 6. No reporta evidencias verificables en la carpeta de soportes.</p>
28	CD-Atención Integral para PPL	<i>Los profesionales que integran el cuerpo colegiado, JETTE son los que verifican la asignación de las personas privadas de la libertad para la redención, y la evidencias quedan registradas en el acta de asignación de actividades validas de redención</i>	100 Fuerte	70 Débil	<p>Se evidencia debilidad en la definición del responsable, contraviniendo lo estipulado en la variable.1, No se establece la periodicidad de acuerdo a la variable 2,</p> <p>Se incumple la variable 5, no se especifica que pasa con las observaciones o desviaciones que pudieran presentarse.</p>
30	Gestión de Comunicaciones	<p>El jefe de la OAC revisa y autoriza toda información que se emite a los públicos de interés desde la OAC diariamente. Ninguna información de este tipo puede salir de la OAC, sin la autorización del jefe. En caso tal que llegase a suceder, el jefe de la OAC tomará los correctivos necesarios. Como evidencia de la revisión y autorización de los documentos a publicar se encuentra en los correos electrónicos, de forma física en papel de información y en las conversaciones del grupo de WhatsApp de la Oficina de Comunicaciones del SSCJ.</p>	100 Fuerte	85 Débil	<p>Se incumple la variable 5, al no especificar la forma en la que se atienden las observaciones o variaciones.</p>

Fuente: Matriz de Riesgos por proceso V.13 – OAP.

Como se observa en el cuadro que antecede, los controles evaluados presentan variación frente al seguimiento de la Oficina de Planeación, quien sustentada en los datos y calificaciones de los procesos en la matriz de riesgos y las evidencias aportadas presentaron su calificación del seguimiento, sin embargo esta Oficina ha podido evidenciar que durante el proceso de reporte de información, se pudieron presentar desajustes en la formulación lógica de la hoja de cálculo, o el cargue de evidencias en la carpeta compartida ubicada en el servidor de la entidad, situación que pudo haber alterado el resultado de la calificación, por tal motivo la Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

realizo la revisión de cada uno de los componentes necesarios para la valoración y asigno los puntajes basados en las evidencias verificadas.

IV. RECOMENDACIONES

Se debe tener en cuenta que la formulación de riesgos y controles debe realizarse atendiendo los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y diseño de Controles en Entidades Pública, versión 4 proferida por el Departamento administrativo de la Función Pública y la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas versión 1 publicada en mayo de 2018, por tal motivo se recomienda revisar todos los riesgos asociados a los procesos dando cumplimiento a lo allí establecido.

Es necesario garantizar la trazabilidad de los soportes que evidencien la ejecución de los controles, por tal motivo se recomienda fortalecer la calidad de las evidencias aportadas a la carpeta compartida a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.

Los procesos que presentaron novedades en los controles asociados a los riesgos, deben generar el correspondiente plan de acción que permita ajustar las desviaciones evidenciadas, para ello cuentan con 10 días hábiles contados a partir de la emisión de la radicación de este informe para realizar los cambios o modificaciones a que hubiere lugar.

Los procesos que se encuentren pendientes de la actualización de los riesgos y controles, deben solicitar el apoyo metodológico de la Oficina Asesora de Planeación, a fin de garantizar su presentación a la mayor brevedad posible.

En razón a que a través de los diferentes seguimientos, esta Oficina observa que persisten los errores en la formulación de riesgos de gestión y los indicadores para los procesos, en aras de apoyar la labor de seguimiento y asesoría de la Oficina Asesora de Planeación, nos permitimos proponer el siguiente plan de trabajo para acompañar los ciclos de ajustes en lo referente a los riesgos y demás documentos asociados a la plataforma de calidad:

PROCESO		FECHA Y HORA DE REUNION	Lugar
Estratégicos	Direccionamiento Sectorial e Institucional	2 De Octubre de 2018 9:00 A 12:00	Sala de Juntas Piso 6to
	Gestión de Tecnología de Información	2 De Octubre de 2018 9:00 A 12:00	Sala de Juntas Piso 6to
	Gestión de Comunicaciones	2 De Octubre de 2018 9:00 A 12:00	Sala de Juntas Piso 6to
Misionales	Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	2 De Octubre de 2018 14.00 A 16:30	Sala de Juntas Piso 6to



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

	Gestión de Seguridad y Convivencia	2 De Octubre de 2018 14.00 A 16:30	Sala de Juntas Piso 6to
	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	2 De Octubre de 2018 14.00 A 16:30	Sala de Juntas Piso 6to
	Gestión de Emergencias	2 De Octubre de 2018 14.00 A 16:30	Sala de Juntas Piso 6to
	Fortalecimiento de Capacidades Operativas Para la S, C y AJ	2 De Octubre de 2018 14.00 A 16:30	Sala de Juntas Piso 6to
Apoyo	Atención y Servicio al Ciudadano	3 De Octubre de 2018 9:00 A 12:00	Sala de Juntas Piso 6to
	Gestión Humana	3 De Octubre de 2018 9:00 A 12:00	Sala de Juntas Piso 6to
	Gestión Financiera	3 De Octubre de 2018 9:00 A 12:00	Sala de Juntas Piso 6to
	Gestión de Bienes y Recursos Físicos	3 De Octubre de 2018 9:00 A 12:00	Sala de Juntas Piso 6to
	Gestión Jurídica y Contractual	3 De Octubre de 2018 9:00 A 12:00	Sala de Juntas Piso 6to
	Control Interno Disciplinario	3 De Octubre de 2018 9:00 A 12:00	Sala de Juntas Piso 6to
Misional de Segundo Nivel	CD-Atención Integral para PPL	3 De Octubre de 2018 14.00 A 16:30	Auditorio Cárcel Distrital
	CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	3 De Octubre de 2018 14.00 A 16:30	Auditorio Cárcel Distrital
	CD-Trámite Jurídico para PPL	3 De Octubre de 2018 14.00 A 16:30	Auditorio Cárcel Distrital

Fuente: Oficina Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Agradecemos el valioso apoyo y la aceptación de la anterior invitación, que fue concertada previamente con la Oficina Asesora de Planeación, solicitando la colaboración de todos los procesos en la designación y disposición de tiempo de los profesionales encargados de realizar dichos seguimientos.

Cordialmente,

SILENIA NEIRA TORRES
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Alex Palma
Revisó: Karol Parraga